

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XII

PALMA DE MALLORCA

NÚM. 3.705

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

Jueves 2 de Junio de 1921

(DE NUESTRA COLABORACION)

He aquí un camino

Cuando se visitan los templos y capillas levantados en nuestros días por la piedad moderna, se siente el triste desencanto de la decadencia.

Nuestro arte religioso no es ni una sombra de lo que fué.

La falta de cultura, la carencia de una sólida piedad le han herido de muerte.

Las capillas modernas, los retablos, las hornacinas de los flamantes templos contemporáneos están llenos de un arte amanerado, femenil, vulgar, falto de expresión y de verdadero espíritu religioso. Imágenes de Santos de escayola o cartón-piedra, que parecen la cristalización de ese pietismo al uso que hoy respiramos.

Y esto aquí, en nuestra España, en el pueblo que ha creado el arte religioso más sincero, más profundamente cristiano, más fuerte y más genial del mundo. Esto en clásica tierra donde aún se conservan las creaciones de Berruguete, las inmortales obras de Alonso Cano, los Cristos de Montañés, las Virgenes de la Rodalga y donde la inspiración de un Murillo llegó a la cumbre del sobrenaturalismo en el arte.

No se comprende cómo un pueblo formado con tal espíritu ha podido acostumbrarse a la expresión de este arte pseudo-cristiano.

¿Cómo los artistas modernos no se han inspirado en lo clásico?

¿Cómo no se ha reproducido y perpetuado lo antiguo, ya que no se podía crear nada nuevo?

Con esta idea en la mente visitamos ha pocos días el nuevo templo de Nuestra Señora de los Angeles, que el fervor y el celo de un benemérito Sacerdote ha levantado en Madrid, en la populosa barriada de los Cuatro Caminos, y nos vimos gratamente sorprendidos con la realización admirable de un deseo acariciado en lo íntimo de nuestra devoción.

El arte clásico español, la piedad genuinamente española reproducidos en una obra moderna.

El Viernes Santo pasado se inauguró solemnemente en dicho santuario una imagen de Cristo Crucificado, reproducción fidelísima del maravilloso Crucifijo que se venera en Limpias.

La reproducción en talla, del mismo tamaño que el original, se debe al cincel del notable escultor don Rafael García Irurozqui. Este artista de una sinceridad y de un espíritu profundamente religioso, que expresa con prodigioso arte y con verdadera unción los misterios de nuestra fe, tuvo la idea de reproducir—haría poco más de un año—la divina efigie del Cristo de la Agonía.

La obra fué tan acertada, que por el estudio del escultor desfilaron distinguidas personalidades de la corte.

Entre las personas que admiraron la obra estaba el señor Párroco de Nuestra Señora de los Angeles, quien concibió la feliz idea de encargar al artista una reproducción en madera y tamaño natural del milagroso Cristo de Limpias.

Ha realizado el artista su empresa sin salir de Madrid, sin ver la maravillosa efigie de Limpias no más que en fotografías, adivinando, más que viendo, los divinos trazos de la escultura; haciendo, en suma, una verdadera creación.

El espíritu del Divino Rostro ha sido reproducido con la inspiración que guiaba a los grandes imagineros de nuestro Siglo de Oro.

La luz de lo sobrenatural y el latido de la devoción que hoy palpita en el venturoso santuario de Limpias, diríase que se ha extendido hasta el de Nuestra Señora de los Angeles.

He aquí un camino de regeneración para nuestro arte religioso.

He aquí un ejemplo que imitar.

Luis León

Madrid, Mayo de 1921.

De cada día

«El Bon Mot»

Lector:

Habrás hallado seguramente a estas horas, o hallarás bajo la puerta de tu casa, una sencilla hoja volante con este simple título: *El Bon Mot*, que quizás tú no sepas por dónde ni de dónde te haya venido, y sobre la cual tengo el honor de llamarte la atención para que no la desdénas, negándole siquiera sea una ojeada para enterarte de su contenido, antes de abandonarla a su suerte por inercia inevitable de la acumulación de tanto papel impreso como circula. No te pido para ella, como ves, nada que pueda importarte sacrificio, no; bástame de momento con reclamarte para ella el óbolo, que no puedes negarle, de tu cortesía, con la seguridad de que *lo demás*, lo que ella quiere de tí, lo que ella te suplica, te pide, te recomienda o te exige, si ha de venir, vendrá por añadidura.

Y si vendrá. Porque, o mucho he de equivocarme sobre el alcance de tu facultad reflexiva, lector, o, en viendo simplemente de lo que se trata, habrás de convenir conmigo en ponderar la excelencia y trascendencia de la obra que trata de propagarse y defenderse. Esta es nada menos que la limpieza, la dignificación, la purificación del lenguaje: cosa grande, apostólica y de urgente necesidad, exigible, no ya sólo en nombre de la religión y de la cultura, sino en el de la estricta dignidad humana. Para esta obra magna, que es la restauración de la personalidad, perdida cada vez que se profana por un vocablo vil este instrumento del habla, porque hablar quiere decir hablar bien, que quien habla mal no habla y renuncia a toda la categoría basada en ese don divino, para batallar, para esta obra sale esa hoja humilde

que quizá por su misma humildad tentado estuvieras de desamparar.

Y si hallares quizás que exagero en ponderar tanto esa obra de purificación del lenguaje, porque la boca, dices, habla de lo que abunda en el corazón, y, por tanto, purificando el santuario interior del alma, donde nacen ideas y sentimientos que luego se incorporan, toman cuerpo en las palabras, no mancharía nunca los labios impureza alguna, ¡tendrías tu parte de razón. Pero no toda; porque si las palabras son para Joubert sentimientos incorporados, también por inducción obra la purificación cristiana del lenguaje, en la magna tarea fundamental de la purificación del sentimiento y de la idea informadores de nuestra vida. Porque la palabra es el ala, la flor abierta sobre la que vuela y por la que respira el aire exterior y se comunica al alma idea y sentimiento; y si sobre el ala impura de un vocablo indigno no ha de volar nunca la nivea virginidad del pensamiento impoluto, tampoco, recíprocamente, sentimiento indigno alguno será transportado por la palabra restaurada a su pureza original, por el *bon mot*, por el habla cristiana, tan amenado profanada a nuestro lado, lector, sin que hasta ahora hayamos hecho nada para evitarlo.

Tory

A LOS FABRICANTES DE CALZADO

Los señores Sucesores de Ros, Riera y C.ª, S. en C., fabricantes de Hormas y Tacones de madera para calzado, Poleas de madera para transmisiones, Carretillas de todos sistemas, para transporte de mercancías en fábricas, puertos, estaciones de ferrocarriles, etc. etc. y talleres de carpintería, ponen en conocimiento de sus clientes y favorecedores, que con motivo de haber trasladado su fábrica y despacho en Son Suñeret, calles de Gabriel Maura y Son Campos, han abierto un depósito para la venta de todos sus artículos y recepción de encargos en la plaza de la Cuartera número 12 y 13 y calle de Borrás núm. 2 y 4, Teléfono núm. 54.

Sección informativa

En honor de San Antonio de Padua

Se celebrarán solemne novena y fiesta en honor del glorioso taumaturgo franciscano San Antonio de Padua, en la iglesia de PP. Capuchinos, en el presente mes de Junio.

He aquí el programa:
«Sábado, 4.—Por la mañana, a las seis y media y ocho, se rezará la novena durante la misa que se dirá en el altar del Santo.

Por la tarde, a las siete Rosario, Exposición del Santísimo, Novena a San Antonio y sermón por don Andrés Servera, Pbro., Reserva de S. D. M. y adoración de la reliquia de San Antonio.

Los demás días continuará la novena con los mismos cultos y a las mismas horas.

Día 12.—Antes del sermón, completas solemnes, cantadas por la «Capilla Seráfico-Antonianiana».

Día 13.—Fiesta de San Antonio de Padua. Misas a las seis, seis y media, siete, siete y media; ocho y media y nueve.

Comunión general a las siete y media, para la Pia Unión de San Antonio, Juventud Antoniana, Protectores Antonianos y demás devotos del Santo, que celebrará el Rdo. P. Fr. Samuel de Algaida O. M. C. Director de las asociaciones antonianas.

El Pan de San Antonio se bendecirá a las seis de la mañana para ser distribuido a todos los fieles y devotos del Santo.

El agua y vino de San Antonio para los enfermos se bendecirá después de la Misa solemne, que se dirá a las diez, después de cantada Tercia. Será celebrante el M. I. Sr. don Nadal Garau, Canónigo Doctoral y Profesor del Seminario. El panegírico de San Antonio está a cargo de don Andrés Servera, Presbítero, predicador de la novena.

Por la tarde del día de San Antonio, a las siete, saldrá de esta iglesia de Capuchinos la solemne procesión, que recorrerá el siguiente itinerario: Calle de Zanoquera, Avenida de Alejandro Rosselló, plaza Eusebio Estada, Juanot Colom, Olmos, Rambla, Arabí, San Miguel, otra

vez Juanot Colom, Eusebio Estada y Capuchinos.

Notas.—Suplicamos encarecidamente a los Antonianos y devotos de San Antonio de Padua que realcen la fiesta con su presencia a los actos de culto, particularmente a los sermones, comunión y solemne procesión; y a las familias de las calles por donde ha de pasar la procesión que adornen las calles y casas respectivas dando público testimonio de su fe y de su amor al santo Taumaturgo.

El martes día 14, a las ocho, se celebrará una misa en el altar de San Antonio a intención de los bienhechores del Santo y de sus padres.

De Hostalets

El próximo domingo, día 5, con motivo de celebrarse en la Iglesia de Hostalets la acostumbrada fiesta del Corazón de Jesús, patrón de la Guardia de Honor establecida en el lugar, y titular del templo en construcción de la Feligresía, por la tarde, a las seis y media como conclusión de las Cuarenta Horas, saldrá la procesión con S. D. M., que recorrerá las calles siguientes: Rullán, Son Costa, Nuño Sans, Balmes, Verdagué, Obispo Massanet, Marqués de Puensanta, Aragón, y Reina Violante, Martínez Vargas, Picornell y Norte.

De Manacor

Con la pompa y esplendorosa magnificencia de los demás años se celebraron en nuestra parroquia los acostumbrados cultos y procesión del Corpus. En la Misa mayor ocupó la sagrada cátedra el Rdo. don Honorato Ribas, Vicario de San Lorenzo.

—En la misma iglesia, el domingo último, por la noche, se dedicó solemne y concurrido ejercicio a la Virgen Santísima como conclusión del mes de María, predicando nuestro Párroco, Rdo. don Rafael Ignacio Rubí.

—Anoche fueron administrados los Santos Sacramentos al Rdo. don Onofre Oliver Oliver, Capellán Mayor del cuerpo Castrense.

Deseamos al distinguido y estimado enfermo mejoría en su larga y grave dolencia.

—Casi a media noche de ayer lunes, falleció, repentinamente, víctima de

«NEUMATICOS AMERICANOS»

Louria número 19, Barcelona

Importación directa de las marcas Miller, Goodrich, Fisk, Goodyear, Firestone, Empire, Republic, Perfection.

Agente en Baleares Mateo Garau Palacio, 30-3º

(Se recomienda ver nuestras Tarifas)

Almacén y Despacho: Puerta del Campo, letra B.
Depósitos para la venta al detall: A. Cañellas Caminals, Sucesores de Boscaña.—Miguel Bestard.—A. España.—S. A. Balear.—Casa Codina.

4 MIL VASOS para liquidar en
4 DIAS SOLAMENTE, a razón de
4 PETAS. MEDIA DOCENA

Casa Buades

COLON, 33 Plaza Antonio Maura, 2

Rebaja de Precios

en artículos indispensables para Mesa y Cocina y también para adorno

CORTINAS--HELADORAS--NEVERAS

El Aguila.--San Nicolás, número 7

una angina fulminante de pecho, el distinguido y apreciable señor don Rafael Rosselló Nadal.

A los 68 años de edad, baja al sepulcro de modo inesperado, cuando por la robustez de su cuerpo podía aún prometerse más dilatada vida. Cristiano ejemplar, nos lega el recuerdo de sus virtudes; y de carácter en extremo sencillo y humilde, que resaltaba más en quien era de elevada posición social, se grangeó la estima de cuantos le trataron.

El acompañamiento del cadáver a su última morada ha constituido una imponente manifestación de duelo.

A toda su respetable familia, singularmente a su desconsolada esposa, doña Magdalena Ferrer, y a su hermano el noble señor don Antonio Rosselló, repetimos nuestro más sentido pésame.

Corresponsal

Manacor, 31 de Junio de 1921.

Para los católicos austriacos

Lista de donativos recibidos en esta Redacción.

(Continuación)

	Pesetas
E. A.	5'00
J. R.	1'00
L. Ll., Pbro.	5'00
X.	2'00

Servicios de la Benemérita

La guardia civil ha dado cuenta al señor gobernador de los siguientes hechos:

La del puesto de Esporlas, de haber denunciado a un sujeto por llevar una perra que no iba provista del correspondiente bozal.

La del de Palma, de haber denunciado a varios sujetos a quienes sorprendió jugando a los prohibidos.

La del de Petra, de haber denunciado a un individuo por apacentar ganado en propiedad ajena.

Y la del de Sanelas, de haber denunciado a un joven por haber cogido y destruido un nido de perdices.

Contra la hidrofobia

Circular gubernativa

En el «Boletín oficial» se ha publicado la siguiente circular del Sr. Gobernador civil:

«Habiendo observado este Gobierno que los perros que en la presente temporada han mordido en esta capital, procedían, en casi su totalidad, de los pueblos del interior de la isla, sin que se haya dado más que un solo caso de hidrofobia en perros del casco de la población, y siendo manifiesto el abandono de los canes en los pueblos donde es frecuente verlos en las calles y plazas sin bozal ni collar, y considerando que esta libertad

puede dejar sin efecto las medidas tomadas por el Ayuntamiento de esta capital por cuanto cualquiera de aquellos perros, al sufrir un ataque de hidrofobia, por ley natural, ha de abandonar su domicilio; encaezco a los Sres. Alcaldes de las ciudades y pueblos de esta provincia procuren evitar, por cuantos medios estén a su alcance, la propagación de la hidrofobia, imponiendo fuertes correctivos a los dueños de perros que los tengan abandonados dejándolos circular sin bozal ni collar, debiendo ser capturados por la Autoridad aquellos que circulen sin los mencionados requisitos y sometidos a observación y muertos si después del plazo marcado por las respectivas Ordenanzas municipales no se presentan sus dueños a recogerlos, según previene el artículo 179 de la vigente ley de Epizootias.

Tratándose de una enfermedad tan terrible como la hidrofobia, espero que las mencionadas autoridades obrarán con energía, previniéndoles que, de no hacerlo así, me veré en el caso de exigirles la más estricta responsabilidad por su negligencia.

Palma, 8 de mayo de 1921.—El Gobernador, Agustín Diez.»

Vida deportiva

Del extranjero.—El «match» Carpentier-Dempsey

El combate de boxeo que se celebrará en Jersey City, entre los campeones Carpentier y Dempsey, ha sido fijado a 12 rounds.

Dempsey ha manifestado que, dado su entrenamiento, espera pesar el día del combate 194 libras contra 172 que pesará Carpentier.

La expectación mundial por este combate es enorme.

Hasta ahora, es el favorito Dempsey, cuyas apuestas se pagan a dos y medio contra uno.

Mr. Jusserand, Embajador de Francia en Norteamérica, ha manifestado que asistirá al combate en compañía del procurador general de Atlantic City M. Bangherti.

La próxima Olimpiada

En Lausana se está actualmente celebrando el Congreso de las Federaciones Olímpicas.

En él se debatirán interesantes temas olímpicos, de incorporación y exclusión de pruebas en la próxima Olimpiada que se celebrará el año 1924.

Francia pide al Congreso la incorporación del foot-ball rugby y que se le conceda a París la celebración de la próxima Olimpiada.

Otras federaciones piden se anule el foot-ball, como prueba atlética.

La Federación italiana se muestra opuesta a la concesión de la próxima Olimpiada a París y sostiene que las Olimpiadas deben celebrarse con preferencia en los países donde no han sido jamás organizadas quedando así excluida la proposición francesa.

Italia amenaza, para el caso de que se conceda a Francia, con la retirada de sus atletas.

Como se ve por las presentes líneas, la cuestión se presenta escabrosa, y quizás todo ello ayude a que la próxima Olimpiada se la lleve Norteamérica para lo cual sus delegados traen proposiciones inmejorables.

Las fiestas de Artá

He aquí el programa de las fiestas que han de celebrarse en aquella villa con motivo de la inauguración del ferrocarril Manacor-Artá.

Día 16.—A las cuatro de la tarde.— Llegada del tren inaugural e invitados de Palma a los cuales recibirán las autoridades y pueblo de Artá con acompañamiento de varias bandas de música.

Repique de campanas y suelta de palomas.

Te-Deum en la Iglesia Parroquial y Salve en el oratorio de la Virgen de San Salvador.

Lunch en la Casa Consistorial, obsequio del Ayuntamiento a las autoridades de Palma, Compañía de ferrocarriles y demás invitados.

Homenaje a don Rafael Blanes y despedida de las autoridades en la estación.

De 9 a 12.—Iluminaciones, música en distintos catafalcos y disparo de fuegos artificiales.

Día 17.—A las 8 de la mañana.—Pasacalle por las músicas y reparto de bonos a los pobres en la Casa Consistorial.

A las 10.—Misa Pontifical en la Iglesia Parroquial, predicando el M. I. señor don Antonio Sancho.

A las 3 de la tarde.—Carreras de hombres y bicicletas en la estación, con importantes premios.

A las 5.—Certamen musical en la plaza del Conquistador y disparo de fuegos japoneses.

A las 9 de la noche.—Baile y cine al aire libre en la citada plaza.

Día 18.—A las 9 de la mañana.—Pasacalle por las músicas y acompañamiento de autoridades locales al oratorio de San Salvador.

A la 1 de la tarde.—Banquete en honor de don Rafael Blanes Tolosa.

A las 4.—Descubrimiento de una lámpara en la estación, y seguidamente declaración de Hijos Ilustres con discursos biográficos, en el Teatro Principal.

A las 7.—Concurso de carrozas con acompañamiento de Gigantes, Cabezudos, Nans, Cosiers y Cavallets, que recorrerá las calles de Batlessa, Palma, Mayor, Rocas, Monserrate Blanes y Plaza del Conquistador. Se concederán premios.

A las 10.—Música y disparo de fuegos artificiales en la Plaza del Conquistador.

Día 19.—A las 9 de la mañana.—Llegada de las motocicletas que tomen parte en el Concurso organizado por el Club Automovilista de Palma.

A las 9 y 12.—Llegada del tren que conducirá a todo el personal franco de servicio de la compañía de los ferrocarriles y seguidamente acompañamiento con música a la iglesia.

A las 10.—Oficio funeral en sufragio del alma de don Rafael Blanes Massanet, costeado por los empleados de la citada Compañía.

A las 3 de la tarde.—Grandes carreras de caballos en el hipódromo de las Fontanellas (Carrossa), con sujeción al programa ya publicado y cuyo total de premios asciende a la cantidad de cinco mil pesetas.

A las 9 de la noche.—Retreta por las músicas y cabalgata con antorchas que recorrerá las mismas calles que el concurso de carrozas.

A las 10.—Disparo de un gran castillo de fuegos artificiales en la plaza del Conquistador y traca final.

Observaciones.—Se invita al vecindario a que adorne las fachadas, a cuyo fin la Comisión tiene acordada la concesión de premios.

Habrán trenes extraordinarios.

No se cobrará arbitrio municipal alguno por el ganado que se presente a la feria.

Contra el proceder de "La Transmediterránea,"

Un telegrama de protesta

Se ha expedido el siguiente telegrama:

«Presidente «Fomento Civismo» a Ministro Fomento.

Madrid.

Junta Directiva esta entidad acordó unánimemente, reiterando repetidas y justísimas quejas elevadas a V. E. sobre servicio comunicaciones marítimas que presta «Transmediterránea», protestar continué burlando velocidades del servicio, itinerarios y condiciones buques, agravadas ayer por abusiva e intolerable suspensión salida correo Ciudadela, irrogando grandísimos perjuicios comercio y pasaje, el cual hizo constar protesta en la Prensa y Comandancia Marina. Intolerable obediencia suspensión salida no contar Compañía vapor disponible, y lamenta esta Junta olviden autoridades locales, a quienes corresponde acción fiscal este asunto, no informen debidamente este Ministerio».

En el Real Colegio de la Pureza

Mañana, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, se celebrará Misa mayor a las diez y media, cantándose la partitura de «Angelis» del señor Cerdó. Ocupará la cátedra sagrada el M. I. señor don Antonio Sancho, Canónigo. Por la tarde, a las cinco, conclusión del Triduo al Sagrado Corazón de Jesús y reserva de S. D. M.

Ejercicios para jóvenes

Esta noche, a las siete y media, comenzará en las Miñonas una tanda de Ejercicios Espirituales para los jóvenes Exploradores, como preparación a la fiesta de su Patrona María Auxiliadora que celebrarán el domingo próximo. Las pláticas correrán a cargo del Rdo. señor don Sebastián Torrens, profesor del Seminario.

Quedan invitados a dichos actos, los jóvenes y niños mayores de doce años, aunque no sean Exploradores.

Notas de Sociedad

Nuevas maestras

En la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad han terminado sus estudios de maestra las estudiosas señoritas Juana Vidal Isern y Concepción Jaquotot de Molina.

Gran Cruz

Se ha recibido en Palma un telegrama del diputado a Cortes señor Conde de Sallent dando cuenta de que se ha concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica a nuestro particular amigo el expresidente de la Diputación provincial don Antonio Barceló Bosch.

Reciba el señor Barceló nuestra cordial felicitación.

Fallecimientos

Ha pasado a mejor vida en la Habana nuestro paisano don Jerónimo Barceló. E. P. D.

Reciba la familia del finado, y en particular su hermano político el concejal de este Ayuntamiento señor Barceló y Mir, la expresión de nuestro sentido pésame.

—Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, esta mañana ha fallecido la distinguida señora doña Carmen Rubert y Sureda, viuda de Massanet.

La muerte de la virtuosa señora ha sido hondamente sentida.

La finada era dama cristiana verdaderamente ejemplar; piadosísima y caritativa, las obras católicas y los pobres encontraban siempre en ella munífico auxilio.

Las virtudes de la bondadosa señora, acrisoladas en las aflicciones de los últimos años de su vida, la atraían el respeto y el afecto de cuantos la conocían.

D. E. P.

Enviamos a la distinguida familia de la difunta, especialmente a sus hermanos políticos don Juan, Senador del Reino, don Mariano, diputado provincia, y don Guillermo Massanet y Verd la expresión de nuestro sentido pésame.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del «Rey Jaime I», don Antonio Sitjar, don José Quiriones, don Rafael Jaume, don Juan Villalonga, el joven don Luis Amorós, don Antonio Ribas y señora, don Francisco Riera, don Matías Vaquer y don Antonio Frau.

También salieron don Antonio Ferragut y Sbert, el comandante de Administración militar don Francisco de los Herreros, el abogado don Manuel Fiol, el concesionario de la red telefónica don Ramón Balet, el joven don José Jordán de Urries y el secretario del consulado francés don Antonio Pol.

—De Barcelona han llegado hoy, en el «Mallorca», don Pedro Fortuny, el empleado de la Transmediterránea señor Rosselló, el abogado don Ramón Obrador, el fabricante don Gabriel Ros, el doctor don Luis Frontera, el concejal de este Ayuntamiento don Guillermo Roca y el Dr. don Bartolomé Vanrell.

También han venido don Jaime Morey, el comerciante don Federico Teixidor, don Tomás los Huertos, don Eduardo Sala, don Juan Mir, don Ramón Suñer, don Alfredo Waring, don Antonio Nicolau, don Miguel Seguí y señora, don Angel Gamón y señora, don Jose Ribas, don Francisco Crespi y don Rafael Ramis.

En la Audiencia

El crimen de Moscarí

Un procesado condenado a muerte y el otro absuelto

Con dos nuevas sesiones, celebradas ayer—una por la mañana y la otra por la tarde—, terminó la vista de la causa instruida contra los vecinos de Moscarí (Selva) Juan Bennasar y Juan Mateu (a) «de Mina», acusados de haber dado muerte violenta al padre del primero.

En la sesión de la mañana hizo su informe el Ministerio público, a cargo del teniente fiscal, don Rafael Rubio. Este, en su informe, sostuvo la culpabilidad de los dos procesados, para quienes pidió un veredicto de culpabilidad.



LA SEÑORA
Doña María del Carmen Rubert y Sureda
Viuda de Massanet
Ha fallecido esta mañana en esta ciudad
DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA
Q. E. P. D.

Sus hermanos políticos, primos y demás parientes (ausentes y presentes), ruegan a sus amigos y conocidos que la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al Santo Rosario que se rezará esta tarde a las cuatro y media y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, como también al funeral que se celebrará el próximo sábado, a las once de su mañana en la iglesia parroquial de San Jaime.

Tienen concedidas indulgencias el Nuncio de Su Santidad y los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Valencia, Obispos de Mallorca, de Sión, Lérida, Menorca y Tenerife.

La sesión de la tarde comenzó con el informe de la defensa de Juan «de Mina», de la que estaba encargado el abogado señor Cano de Castro, quien sostuvo la inocencia de su patrocinado, para quien, en consecuencia, solicitó un veredicto de inculpabilidad.

También solicitó un veredicto de inculpabilidad para el otro procesado, su abogado defensor, don Miguel Amengual, que hizo después su informe.

A continuación, hizo el acostumbrado resumen el presidente del Tribunal de Derecho, Sr. Santurio.

El Jurado se retiró luego a deliberar. El veredicto que dictó fué de inculpabilidad para el procesado Bennasar y de culpabilidad para el Juan «de Mina». En contra de éste apreció las circunstancias de alevosía, nocturnidad y haberse cometido el hecho en la morada del asesinado.

El defensor del Juan «de Mina» pidió la revisión de la vista por nuevo Jurado, por considerar injusto el veredicto dictado. La Sala denegó la petición.

Entonces el fiscal pidió para el Juan «de Mina», como autor de un delito comprendido en el artículo 418 del Código penal, con las agravantes apreciadas, la pena de muerte, accesorias y costas e indemnización, en caso de indulto, de 5.000 pesetas, a la viuda del interfecto.

El señor Cano de Castro solicitó entonces que se conmutara la pena de muerte pedida por el Fiscal por la de cadena perpetua.

El Tribunal de Derecho se retiró luego a deliberar, dictando sentencia con sujeción al siguiente fallo:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos a Juan Mateu Reinés apodado de Mina a la pena de muerte en garrote, que se ejecutará conforme a lo prevenido en los artículos 102, 103 y 104 del Código Penal, y si por indulto no se ejecutara, a la inhabilitación absoluta perpetua en concepto de accesoria de la pena por la que aquélla le fuese conmutada; caso de no haberse remitido expresamente en el indulto dicha pena accesoria; para el caso de aplicación del párrafo 1.º del artículo 121, del citado Código le declaramos comprendido en el artículo 6.º de la Ley sobre abono de prisión provisional de 17 de Enero de 1901; mandamos que a su tiempo se tenga presente lo dispuesto en los artículos 947 y 948 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, y condenamos igualmente a dicho procesado a que abone a los herederos de Vicente Bennasar Albertí la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de indemnización y al pago de la mitad de las costas y declaramos el comiso de las herramientas ocupadas, que serán inutilizadas y declaramos a Juan Mateu insolvente en calidad de por ahora y sin perjuicio, en vista del ramo separado sobre responsabilidad civil y de conformidad con lo propuesto por el ministerio fiscal. Absolvemos a Juan Bennasar Sastre apodado de «Ca'n Llobina», declarando de oficio la mitad de las costas; y mandamos que se le ponga inmediatamente en libertad si no estuviese preso por otra causa o motivo a cuyo efecto expídase orden y así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando la pronunciamos mandamos y firmamos».

El Tribunal de Derecho se retiró luego a deliberar, dictando sentencia con sujeción al siguiente fallo:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos a Juan Mateu Reinés apodado de Mina a la pena de muerte en garrote, que se ejecutará conforme a lo prevenido en los artículos 102, 103 y 104 del Código Penal, y si por indulto no se ejecutara, a la inhabilitación absoluta perpetua en concepto de accesoria de la pena por la que aquélla le fuese conmutada; caso de no haberse remitido expresamente en el indulto dicha pena accesoria; para el caso de aplicación del párrafo 1.º del artículo 121, del citado Código le declaramos comprendido en el artículo 6.º de la Ley sobre abono de prisión provisional de 17 de Enero de 1901; mandamos que a su tiempo se tenga presente lo dispuesto en los artículos 947 y 948 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, y condenamos igualmente a dicho procesado a que abone a los herederos de Vicente Bennasar Albertí la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de indemnización y al pago de la mitad de las costas y declaramos el comiso de las herramientas ocupadas, que serán inutilizadas y declaramos a Juan Mateu insolvente en calidad de por ahora y sin perjuicio, en vista del ramo separado sobre responsabilidad civil y de conformidad con lo propuesto por el ministerio fiscal. Absolvemos a Juan Bennasar Sastre apodado de «Ca'n Llobina», declarando de oficio la mitad de las costas; y mandamos que se le ponga inmediatamente en libertad si no estuviese preso por otra causa o motivo a cuyo efecto expídase orden y así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando la pronunciamos mandamos y firmamos».

El Tribunal de Derecho se retiró luego a deliberar, dictando sentencia con sujeción al siguiente fallo:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos a Juan Mateu Reinés apodado de Mina a la pena de muerte en garrote, que se ejecutará conforme a lo prevenido en los artículos 102, 103 y 104 del Código Penal, y si por indulto no se ejecutara, a la inhabilitación absoluta perpetua en concepto de accesoria de la pena por la que aquélla le fuese conmutada; caso de no haberse remitido expresamente en el indulto dicha pena accesoria; para el caso de aplicación del párrafo 1.º del artículo 121, del citado Código le declaramos comprendido en el artículo 6.º de la Ley sobre abono de prisión provisional de 17 de Enero de 1901; mandamos que a su tiempo se tenga presente lo dispuesto en los artículos 947 y 948 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, y condenamos igualmente a dicho procesado a que abone a los herederos de Vicente Bennasar Albertí la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de indemnización y al pago de la mitad de las costas y declaramos el comiso de las herramientas ocupadas, que serán inutilizadas y declaramos a Juan Mateu insolvente en calidad de por ahora y sin perjuicio, en vista del ramo separado sobre responsabilidad civil y de conformidad con lo propuesto por el ministerio fiscal. Absolvemos a Juan Bennasar Sastre apodado de «Ca'n Llobina», declarando de oficio la mitad de las costas; y mandamos que se le ponga inmediatamente en libertad si no estuviese preso por otra causa o motivo a cuyo efecto expídase orden y así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando la pronunciamos mandamos y firmamos».

El Tribunal de Derecho se retiró luego a deliberar, dictando sentencia con sujeción al siguiente fallo:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos a Juan Mateu Reinés apodado de Mina a la pena de muerte en garrote, que se ejecutará conforme a lo prevenido en los artículos 102, 103 y 104 del Código Penal, y si por indulto no se ejecutara, a la inhabilitación absoluta perpetua en concepto de accesoria de la pena por la que aquélla le fuese conmutada; caso de no haberse remitido expresamente en el indulto dicha pena accesoria; para el caso de aplicación del párrafo 1.º del artículo 121, del citado Código le declaramos comprendido en el artículo 6.º de la Ley sobre abono de prisión provisional de 17 de Enero de 1901; mandamos que a su tiempo se tenga presente lo dispuesto en los artículos 947 y 948 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, y condenamos igualmente a dicho procesado a que abone a los herederos de Vicente Bennasar Albertí la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de indemnización y al pago de la mitad de las costas y declaramos el comiso de las herramientas ocupadas, que serán inutilizadas y declaramos a Juan Mateu insolvente en calidad de por ahora y sin perjuicio, en vista del ramo separado sobre responsabilidad civil y de conformidad con lo propuesto por el ministerio fiscal. Absolvemos a Juan Bennasar Sastre apodado de «Ca'n Llobina», declarando de oficio la mitad de las costas; y mandamos que se le ponga inmediatamente en libertad si no estuviese preso por otra causa o motivo a cuyo efecto expídase orden y así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando la pronunciamos mandamos y firmamos».

El Tribunal de Derecho se retiró luego a deliberar, dictando sentencia con sujeción al siguiente fallo:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos a Juan Mateu Reinés apodado de Mina a la pena de muerte en garrote, que se ejecutará conforme a lo prevenido en los artículos 102, 103 y 104 del Código Penal, y si por indulto no se ejecutara, a la inhabilitación absoluta perpetua en concepto de accesoria de la pena por la que aquélla le fuese conmutada; caso de no haberse remitido expresamente en el indulto dicha pena accesoria; para el caso de aplicación del párrafo 1.º del artículo 121, del citado Código le declaramos comprendido en el artículo 6.º de la Ley sobre abono de prisión provisional de 17 de Enero de 1901; mandamos que a su tiempo se tenga presente lo dispuesto en los artículos 947 y 948 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, y condenamos igualmente a dicho procesado a que abone a los herederos de Vicente Bennasar Albertí la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de indemnización y al pago de la mitad de las costas y declaramos el comiso de las herramientas ocupadas, que serán inutilizadas y declaramos a Juan Mateu insolvente en calidad de por ahora y sin perjuicio, en vista del ramo separado sobre responsabilidad civil y de conformidad con lo propuesto por el ministerio fiscal. Absolvemos a Juan Bennasar Sastre apodado de «Ca'n Llobina», declarando de oficio la mitad de las costas; y mandamos que se le ponga inmediatamente en libertad si no estuviese preso por otra causa o motivo a cuyo efecto expídase orden y así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando la pronunciamos mandamos y firmamos».

El Tribunal de Derecho se retiró luego a deliberar, dictando sentencia con sujeción al siguiente fallo:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos a Juan Mateu Reinés apodado de Mina a la pena de muerte en garrote, que se ejecutará conforme a lo prevenido en los artículos 102, 103 y 104 del Código Penal, y si por indulto no se ejecutara, a la inhabilitación absoluta perpetua en concepto de accesoria de la pena por la que aquélla le fuese conmutada; caso de no haberse remitido expresamente en el indulto dicha pena accesoria; para el caso de aplicación del párrafo 1.º del artículo 121, del citado Código le declaramos comprendido en el artículo 6.º de la Ley sobre abono de prisión provisional de 17 de Enero de 1901; mandamos que a su tiempo se tenga presente lo dispuesto en los artículos 947 y 948 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, y condenamos igualmente a dicho procesado a que abone a los herederos de Vicente Bennasar Albertí la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de indemnización y al pago de la mitad de las costas y declaramos el comiso de las herramientas ocupadas, que serán inutilizadas y declaramos a Juan Mateu insolvente en calidad de por ahora y sin perjuicio, en vista del ramo separado sobre responsabilidad civil y de conformidad con lo propuesto por el ministerio fiscal. Absolvemos a Juan Bennasar Sastre apodado de «Ca'n Llobina», declarando de oficio la mitad de las costas; y mandamos que se le ponga inmediatamente en libertad si no estuviese preso por otra causa o motivo a cuyo efecto expídase orden y así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando la pronunciamos mandamos y firmamos».

El Tribunal de Derecho se retiró luego a deliberar, dictando sentencia con sujeción al siguiente fallo:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos a Juan Mateu Reinés apodado de Mina a la pena de muerte en garrote, que se ejecutará conforme a lo prevenido en los artículos 102, 103 y 104 del Código Penal, y si por indulto no se ejecutara, a la inhabilitación absoluta perpetua en concepto de accesoria de la pena por la que aquélla le fuese conmutada; caso de no haberse remitido expresamente en el indulto dicha pena accesoria; para el caso de aplicación del párrafo 1.º del artículo 121, del citado Código le declaramos comprendido en el artículo 6.º de la Ley sobre abono de prisión provisional de 17 de Enero de 1901; mandamos que a su tiempo se tenga presente lo dispuesto en los artículos 947 y 948 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, y condenamos igualmente a dicho procesado a que abone a los herederos de Vicente Bennasar Albertí la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de indemnización y al pago de la mitad de las costas y declaramos el comiso de las herramientas ocupadas, que serán inutilizadas y declaramos a Juan Mateu insolvente en calidad de por ahora y sin perjuicio, en vista del ramo separado sobre responsabilidad civil y de conformidad con lo propuesto por el ministerio fiscal. Absolvemos a Juan Bennasar Sastre apodado de «Ca'n Llobina», declarando de oficio la mitad de las costas; y mandamos que se le ponga inmediatamente en libertad si no estuviese preso por otra causa o motivo a cuyo efecto expídase orden y así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando la pronunciamos mandamos y firmamos».

fué laboriosa, durante varias horas y terminando después de las dos de la tarde.

No se llegó, entre los reunidos, a un acuerdo definitivo. Se celebrará una nueva reunión.

Relación de escuelas

Por el Negociado de reemplazos de este Ayuntamiento ha sido remitida a la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares» una relación de las escuelas nacionales de este término municipal y de las subvencionadas por el Ayuntamiento.

Desestero

Hoy, mañana y el sábado permanecerán cerradas al público las oficinas municipales por tenerse que proceder a su desestero.

Comisión de Fomento

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Fomento y Beneficencia, acordando proponer al Ayuntamiento: informar favorablemente el expediente referente al desagüe y saneamiento de los terrenos de «Prat de Sant Jordi» y «Son Sunyer»; y anunciar cuarta subasta para contratar el servicio de coches fúnebres.

Los auxiliares de la Escuela graduada

El Alcalde, señor Barceló y Caimari, ha dirigido telegramas a nuestros representantes en Cortes en súplica de que gestionen cerca del Ministro de Instrucción pública que el Estado satisfaga los profesores auxiliares de la Escuela graduada de esta ciudad.

El hidroavión "Mallorca,"

Hoy, a las cinco de la tarde, en el espigón del muelle nuevo, se celebrará la solemne bendición del hidroavión «Mallorca» por el M. I. señor don Antonio Sancho, Canónigo.

Al acto han sido invitadas las autoridades de Palma y la Prensa.

Después de efectuada la bendición, el aparato efectuará varios vuelos.

Las elecciones provinciales

Un diario de Ibiza, «El Resumen», después de reproducir un suelto publicado en Palma, respecto a la situación de los partidos en la vecina isla con motivo de las próximas elecciones, dice lo siguiente:

«Lo que antecede parece confirmar los rumores propalados estos días de una inteligencia secreta entre conservadores y romanistas y de haberse reservado el puesto del señor Román para favorecer la candidatura del señor Morales».

Hasta ahora no ha sido resuelta la cuestión a que parece ha dado lugar el movimiento iniciado entre el elemento joven del partido conservador y encaminado a que a las próximas elecciones de diputados provinciales lleve el partido gente nueva, en vez de ir a la reelección de los actuales diputados.

En este movimiento intervienen, entre otros, los exalcaldes de Palma señores Rosselló y Cazador y Suau, el actual Alcalde, señor Barceló y Caimari, y los Tenientes de Alcalde señores Corbella y Solá, como también algunos jefes de importantes núcleos conservadores de los pueblos, entre ellos el señor Mataró, de Lluchmayor.

¿Cómo se resolverá la cuestión? Desde luego, parece que el Comité, en reunión celebrada días atrás, ofreció un voto de confianza al jefe regional, señor Socías, para que designara los candidatos. El señor Socías, empero, no aceptó ese voto, y se conyó, al parecer, en que el Comité celebrara nueva reunión y procediera a la designación de candidatos.

Hasta ahora, no ha sido aún convo-

cado el Comité. Lo probable, sin embargo, es que se reúna el sábado, día en que tal vez ya haya regresado de la Corte el señor Socías, que se desea tome parte activa en la designación de los candidatos, dada la importancia que tendrá.

Del mar

Hoy ha llegado de Barcelona, el «Rey Jaime I».

Para dicho punto salió ayer el «Mallorca».

Ayer llegó de Cabrera el «Ciudad de Palma».

Mañana es esperado el «Balear», de Alicante.

Ferias y fiestas

Se han encargado a una casa de Valencia, la de J. Ortega, unos grandes carteles anunciadores de las ferias y fiestas.

El Alcalde, señor Barceló y Caimari, ha delegado al concejal don Antonio Quintana para que se encargue de la organización de una fiesta escolar.

Para tratar de su organización, el señor Quintana ha convocado para esta tarde a los Inspectores provinciales de primera enseñanza.

La fiesta escolar tendrá lugar el día 28 del actual.

Las Compañías «Ferrocarriles de Mallorca» y «Ferrocarril de Sóller» han ofrecido organizar un servicio de trenes extraordinarios con motivo de las ferias y fiestas.

La Comisión de fiestas, en reunión celebrada anteañoche, acordó encargar de la impresión y publicación del programa oficial de las ferias y fiestas a don José M.º Verger, como propietario del Centro de anuncios «La Balear».

El encargo se confirió bajo ciertas condiciones que fueron aceptadas por el señor Verger.

Se hará, del programa, que formará un folletito, una tirada de muchos miles de ejemplares, de los cuales se entregarán al Ayuntamiento unos 4.000. El programa contendrá anuncios: los anunciantes que hayan suscrito obligaciones de las fiestas disfrutarán de considerable rebaja.

Las subsistencias

El pescado

Ayer se llevaron a la venta en la plaza de abastos 2.467 kilos de pescado.

La exportación

Mañana o pasado será elevada a la Superioridad la consulta que acordó formular la Junta provincial de subsistencias respecto a si afectan o no a Baleares las recientes disposiciones declarando libre la exportación entre las diversas provincias españolas.

Conferencia en el Museo Diocesano

Esta noche, a las siete y media, conforme anunciamos días pasados, dará su conferencia en el «Museo Diocesano» el notable publicista y sociólogo salesiano Reverendo don Rodolfo Fierro Torres.

Pisos para alquilar

Principal y primero, espaciosos, con todas comodidades, situados Ensanche. Informes, Centro de Anuncios.

Solares en venta

Son Matet—Cala Mayor.—Informes, Concepción, 82.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

DESDE MADRID

El Infante D. Fernando en Madrid

Madrid, 1.º (16'00)
A Palacio

En el expreso de Andalucía llegó, esta mañana, procedente de Sevilla, el Infante don Fernando, de regreso de su viaje a América, acompañado del resto de la Misión española.

Le recibieron, en la estación, la Duquesa de Talavera, los marqueses de Torrecilla y de Viana, el Jefe del Gobierno, señor Allendesalazar, y el Ministro de Estado, señor Marqués de Lema.

El Infante, una vez cambiados los saludos con las personalidades que acudieron a recibirle, se dirigió, directamente, a Palacio, donde cumplimentó a los Reyes y demás personas de la Familia Real.

La Bolsa

De Madrid

Madrid, 2 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	68'15
Interior fin de mes.	68'5
Amortizable 5 por 100.	91'10
Amortizable 4 por 100.	00'00
Banco de España.	515'00
Compañía Tabacalera.	280'00
Francos.	64'10
Libras.	29'75
Exterior.	82'15
Marcos.	12'20
Liras.	00'00
Dólares.	0'00
Coronas.	0'00

De Barcelona

Cierre de ayer

Barcelona, 2 (9'00).

Información del Banco Hispano-Americano	
Interior.	68'55
Amortizable 5 por 100.	92'00
Exterior.	82'40
Francos.	64'25
Libras.	29'78
Dollars.	7'65
Liras.	40'45
Suizos.	134'00
Marcos.	12'55
Coronas (Madrid)	1'90

Una boda

Madrid, 1 (16'00)

La hija del embajador de Norteamérica con el primer secretario de la embajada inglesa

Este mediodía, al recibimos el Subsecretario de la Presidencia, en vez del señor Allendesalazar, nos dijo que se había celebrado la boda de la hija del embajador de los Estados Unidos con el primer secretario de la Embajada de Inglaterra.

Actuaron de testigos el Jefe del Gobierno, el Ministro de Estado, el señor Osma, el duque de Alba y el Cónsul general de los Estados Unidos.

Después de la ceremonia, el señor Allendesalazar obsequió a los novios e invitados con espléndido lunch.

Lotería Nacional

Madrid, 2 (1'00)

El sorteo de ayer

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado ayer, resultaron premiados los siguientes números:

Con el primer premio: número 25.565, despachado en Toro.

Con el segundo premio: núm. 5.907, despachado en Madrid.

Con el tercer premio: número 11.164, despachado en Cartagena.

Con el cuarto premio: número 28.458, despachado en Valladolid.

Con quintos premios han salido premiados los números:

10.570, 22.652, 8.105, 15.747, 14.207, 28.760, 25.963, 25.910, 5.874 y 16.475.

Las Cortes

Madrid, 2 (1'00)

SENADO

El pantano del Ebro.—El ingreso en las carreras técnicas de Justicia

A las tres y treinta y cinco minutos se abre la sesión.

Ocupa la presidencia el señor Sánchez de Toca.

El señor Salvador (don Amós) hace un extenso ruego, pidiendo que se dé impulso a las obras del pantano del Ebro.

El Ministro de Fomento ofrece hacerlo, y aprovecha la oportunidad para solicitar el apoyo de todos, a fin de ejecutar, de conformidad con su plan de reconstrucción, obras de verdadero engrandecimiento de España, como la del pantano del Ebro.

Recogiendo la alusión del señor La Cierva, ofrecen el apoyo solicitado, por su parte, el señor Royo Vilanova y el arzobispo de Zaragoza.

Se entra en la orden del día.

Se aprueba, sin debate, la autorización, pedida por el Gobierno, para ele-

var a carácter de ley el Reglamento de la Orden de San Hermenegildo.

El señor Azpeitia combate el dictamen regulando el ingreso en las carreras técnicas dependientes del Ministerio de Justicia.

Le contesta el señor Piniés y se levanta seguidamente la sesión.

CONGRESO

Se aprueba el proyecto de Tabacos.— Hoy se votará definitivamente

En la Cámara popular el señor Sánchez Guerra abre la sesión a las tres y media.

La Cámara está desanimada.

El señor Jurado pide que se discuta en seguida el proyecto sobre casas baratas.

El señor Jover pide que se impida la emigración clandestina.

Se entra en la orden del día, y, después de breve debate, se aprueba el proyecto de Tabacos, anunciando, el Presidente, que mañana, jueves, se votará definitivamente, aquí.

Política

Madrid, 1 (16'00)

Sanción de leyes

El viernes, terminado el Consejo en Palacio, la Mesa del Senado someterá a la regia sanción las leyes recientemente votadas en aquella Cámara.

El éxito parlamentario de anteayer.— Lo que dice Bugallal

El Ministro de la Gobernación, Conde de Bugallal, al recibimos, esta mañana, a los periodistas, comentó, con satisfacción, el brillante resultado de la votación de anteayer.

Dijo que, más que un éxito del Gobierno, constituía un triunfo del régimen parlamentario, ya que tomaron parte en la votación fracciones que no están bajo la disciplina del partido conservador.

Madrid, 2 (1'00)

Romanones y La Cierva

Ayer tarde, conferenciaron el Conde de Romanones y el señor La Cierva.

Hablando luego, éste, de la entrevista, dijo que convence a Romanones cuando habla con él, «pero—luego—añadió—se hace propenso a la infidelidad».

El proyecto de transportes

A última hora, se reunió la Comisión de presupuestos para informar sobre el proyecto de transportes.

Llegada del nuevo Nuncio

Madrid, 1.º (16'00)

Los que le reciben

Esta mañana, a las ocho, ha llegado a Madrid, procedente de Roma, el nuevo Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini.

En la estación, fué recibido por el Cardenal Benlloch, arzobispo de Burgos; el Patriarca de las Indias, el Tribunal de la Rota en pleno y el personal de la Nunciatura.

También acudió a la estación el Ministro de Estado, marqués de Lema, el cual cambió efusivos saludos con monseñor Tedeschini.

De Provincias

Madrid, 2 (1'00)

De San Sebastián.—Accidente automovilista

San Sebastián.—En dirección a Irún, marchaba un chasis de auto, conduciendo por el chófer madrileño Manuel Lanzas, a quien acompañaba un amigo.

Iban a cien kilómetros por hora, cuando, en el alto de Miracruz, apareció un autocamión, y, aunque el conductor de éste viró, no pudo evitar que el chasis se estrellara contra el camión, y, rebotando, fuera a estrellarse contra un árbol.

El chófer quedó muerto, y su amigo, que fué lanzado, con los asientos, a gran distancia, resultó ileso.

De Valencia.—Un ratero muerto

Valencia.—La Benemérita sorprendió a varios rateros que venían cometiendo frecuentes robos en los barrios extremos.

Los guardias les dieron el jalto! pero, los rateros, en vez de intimidarse, intentaron hacer frente a la Benemérita, la cual disparó, matando a uno.

—El Juzgado practica activas diligencias con motivo del suceso de ayer.

Et herido sigue en grave estado.

De Valladolid.—Accidente

Valladolid.—En el campo de aviación de San Isidro, donde continúa instalada una tienda de campaña militar, ha aparecido, esta mañana, muerto, el soldado Felipe Aldrubán, quien se supone que, por la madrugada, rendido de sueño, apoyó la cabeza sobre la carabina, la cual se debió disparar, matándolo.

Del Extranjero

Madrid, 2 (1'00)

La cuestión de Silesia.—Una nota de Francia.—Otra del general Nollet

Londres.—En el Ministerio del Exterior se ha recibido una nota del Gabinet-

te francés, contestando a la de Inglaterra sobre la cuestión de Alta Silesia.

En los círculos políticos ha causado mal efecto, pues creíase que se reuniría la Comisión de técnicos antes de que el general Nollet, entregara al Gobierno de Berlín, según anuncia dicha nota, otra, ordenando el desarme de todas las unidades, excepto las guardias bávaras de Prusia Oriental, aunque advirtiendo que, si fuera preciso, debería también desarmarse a dichas guardias.

Siguen los atentados en Irlanda

Londres.—Dicen de Cork que, ayer, cuando un regimiento de la Corona se dirigía al campo de tiro, se hizo una descarga contra él, cayendo muertos seis soldados y doce heridos.

Se hicieron numerosas detenciones.

El Príncipe heredero del Japón y Millerand

París.—El Príncipe heredero del Japón ha visitado al Presidente de la República, entregándole las insignias de la Orden de los Crisantemos con que le obsequia el Mikado.

Luego, M. Millerand le convidó a almorzar, y, a los postres, aquél brindó por el Príncipe, evocando la colaboración de ambos países en la guerra.

El Príncipe contestó, congratulándose de tener relaciones con hombres tan eminentes.

Noticias varias

Madrid, 1.º (16'00)

Consejo suspendido.—Maniobras militares

Se ha suspendido el Consejo de Ministros que mañana, como jueves, debía celebrarse en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Obedece la suspensión a tener que asistir, don Alfonso, a las maniobras que realizan, en Carabanchel, los ingenieros militares.

A dichas maniobras concurrirán, igualmente, los señores Allendesalazar y Vizconde de Eza, Ministro de la Guerra.

El Consejo suspendido se celebrará el próximo viernes.

Explosión de una bomba

Esta madrugada explotó una bomba en una cestería instalada en la calle de San Marcos.

La explosión ocasionó graves destrozos, pero ninguna desgracia personal.

Madrid, 2 (16'00)

Firma de Guerra

El Ministro de la Guerra ha puesto a la firma del Monarca los siguientes Reales Decretos.

Pasando a la reserva al general señor Talavera.

Disponiendo cese en el mando de la tercera división de Caballería, por motivos de salud, el general Cavalcanti.

Ascendiendo a general de división, al de brigada don Maximiliano Soler.

Id. id. a don Antonio Vallejo.

Ascendiendo a generales de brigada a los coroneles don Carlos Gómez, procedente del Arma de Caballería y a don Angel Rodríguez y don Feliciano Pereira, de Infantería.

Además, se pusieron a la firma del Monarca varios destinos.

Los alumnos de Criminología y sus peticiones

El Ministro de Justicia y Director el General de Prisiones han manifestado que estudian el asunto de las peticiones hechas por los alumnos de criminología.

Ambos están dispuestos a reorganizar los servicios y atender a las peticiones de aumento de sueldo.

Prensa Asociada

POR CORREO

DESDE BARCELONA

(De nuestro corresponsal)

Automóvil sustraído

De la parada de la plaza de Cataluña fué sustraído un automóvil, que horas después fué encontrado abandonado en la calle de Carretas.

Asesinato de un obrero

Esta mañana, cuando se dirigía al trabajo Ramón Gironés, encargado de la fábrica de vidrio del señor Tarrida, un individuo le hizo varios disparos que le causaron dos heridas en la región lumbar, una de ellas con orificio en la parte anterior del abdomen, de pronóstico gravísimo.

El herido falleció una hora después de haber ingresado en el dispensario municipal de Hostafranchs.

Una vez cometido el hecho, el agresor se dio a la fuga.

Según referencias, el muerto era socio del Círculo carlista y amigo de algunos individuos del Sindicato libre, habiendo sido varias veces amenazado.

El viaje de Mella

La comisión organizadora de los actos que se celebrarán en esta ciudad con motivo del próximo viaje de don Juan Vázquez de Mella, ha hecho público que es ya muy reducido el número de loca-

lidades disponibles para la conferencia en el Teatro Goya.

El banquete tendrá lugar el martes, día 7 de junio, a las ocho y media de la noche, en el Hotel Majestic de Inglaterra.

Un registro: documentos importantes

Se dice que por el juzgado de la Lonja, al practicar la diligencia de lanzamiento de un juicio de desahucio contra el Sindicato del ramo de vestir, sito en la calle del Conde del Asalto, que se halla clausurado, fueron encontrados gran número de documentos sindicalistas, y entre ellos varias cartas de algunos diputados a Cortes.

Seis sindicalistas detenidos

En Barcelona la guardia civil ha procedido a la detención de seis significados sindicalistas.

Se supone que tres de ellos son los autores de la agresión de que fué objeto el concejal de aquel Ayuntamiento y secretario de la Federación Patronal don Jaime Serra.

Despido de personal

La Compañía «Pinillos» ha despedido a todo el personal del vapor «Infanta Isabel».

Funda su determinación la compañía naviera en la falta de carga y pasaje.

Conferencia de Puig y Cadafalch

El próximo domingo, a las diez de la noche, el presidente de la Mancomunidad, don Jose Puig y Cadafalch, dará una conferencia sobre el tema: «La Mancomunitat i els seus enemics».

La conferencia tendrá lugar en el Palau de la Musica Catalana, siendo la entrada por rigurosa invitación personal.

Barcelona, 1.º de Junio 1921.

POR TELEGAFO

Barcelona, 2 (3'50)

Grave suceso

Quince desconocidos hacen cincuenta disparos contra un obrero.—Este resulta herido de gravedad; una anciana muerta, y varios transeuntes heridos

Esta noche ha ocurrido gravísimo suceso en una calle de Sans, de esta ciudad, el cual ha tenido desgraciadas consecuencias.

Transitaba por dicha calle un obrero, llamado Pedro Planella Sagarra, cuando quince individuos, desconocidos, hicieron hasta cincuenta disparos contra él, dándose luego a la fuga.

Recogido el desgraciado obrero, se vió que estaba gravísimamente herido, presentando balazos en numerosas partes del cuerpo.

Como en aquel momento la calle estaba muy concurrida y los disparos menudearon tanto, también resultaron heridos los transeuntes Bernardo Beltrán, Jacinto Clor, Francisco Arnau y Vicente Rafils.

Además, una anciana, María Segura Amat, fué también hallada en el lugar del suceso; fué alcanzada por los proyectiles, quedando muerta en el acto.

Gran pánico.—El público se precipita a los establecimientos

Al producirse el atentado y ver el público los numerosos individuos que disparaban a la vez, se apoderó de él enorme pánico, precipitándose a los cafés y demás establecimientos, quedando la calle limpia de gente en pocos momentos.

Los cristales de los tranvías, agujereados

Algunos de los proyectiles atravesaron los cristales de algunos tranvías que, en el momento del atentado, circulaban por dicha calle.

Afortunadamente no hicieron blanco en ninguno de los pasajeros, los cuales, no obstante, se llevaron el consiguiente susto.

Buscando a los agresores

A la hora en que telegrafio, la policía está practicando activas pesquisas para descubrir a los autores del atentado, pero, hasta ahora, no han dado resultado alguno, ignorándose el paradero de aquéllos.

Planella no puede declarar

El Juzgado se ha constituido en el Hospital Clínico, a donde fué conducido el infeliz Planella, con objeto de tomarle declaración, lo cual no pudo lograr dado el gravísimo estado del herido.

Se teme que éste fallezca, de un momento a otro.

¿A qué Sindicato pertenece el herido? Por la misma circunstancia, no ha podido averiguarse si Planella pertenece al Sindicato Único o al libre.

Comentarios.—Indignación

El atentado de la calle de Sans está siendo objeto de animados comentarios. En cafés y teatros no se habla de otra cosa.

La opinión está verdaderamente indignada, por la repetición de tales crímenes, máxime cuando en éste han sido víctimas del furor sindicalista, personas que nada tienen que ver con esos hechos.

Palou Gari

BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA

Santos.—El Sagrado Corazón de Jesús, Santa Clotilde y San Isaac, monje.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Nicolás, en honra del Sagrado Corazón de Jesús; a las siete y media, mes del Sagrado Corazón y misa de Comunión general, con plática por un P. Capuchino, para los Asociados a la Comunión Perpetua y Reparadora; a las diez, exposición del Santísimo, Tercia y Misa mayor; por la tarde, a las cinco, actos de coro, Rosario, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y reserva de Su Divina Majestad.

Cuarenta Horas fuera de turno

Empiezan en los Sagrados Corazones, en obsequio de sus Titulares. Exposición a las seis; a las diez y media, Misa mayor. Por la tarde, a las siete, Rosario, sermón por el Rdo. Padre José Carreras, Himno Eucarístico a voces y reserva de S. D. M.

Empiezan en la iglesia filial de Hostalets dedicadas al Corazón de Jesús, titular del templo en construcción de esta feligresía y patrono de la Guardia de Honor, establecida en esta iglesia filial. A las siete, Misa y exposición del Santísimo. A las ocho, Misa rezada; a las nueve y media, Oficio mayor, quedando invitadas para que asistan en corporación todas las escuelas de la localidad. Por la noche, a las siete y media, coronilla de oro y reserva.

Otras funciones.—En Santa Eulalia, primer viernes de mes y festividad del Sagrado Corazón de Jesús; a las siete, solemne Comunión general con plática.

En San Jaime, primer viernes, festividad del Sagrado Corazón. A las siete y media, misa de Comunión general y a continuación la Consagración solemne del Apostolado de la Oración al Sagrado Corazón de Jesús.

En Montesión, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. A las cinco y media y siete y media, misa de Comunión general. Se expondrá S. D. M. a las cinco y media. A las diez, Misa solemne en la que predicará el Rdo. P. Luis Casas S. I. Por la tarde, a las siete, procesión solemne.

En San Felipe Neri, primer viernes y fiesta del Sagrado Corazón; a las siete y media, Comunión general con plática; a las nueve, Misa solemne. Al anochecer, conclusión de la Novena y después se hará la solemne consagración de los Asociados al Delfico Corazón de Jesús, seguida de Letanía para ganar la Indulgencia plenaria que hay concedida.

En las Capuchinas, a las ocho, se pondrá de manifiesto el Santísimo y permanecerá todo el día; a las diez, misa cantada por el pueblo con sermón por el Rdo. don Nicolás Saggese, Catedrático del Seminario, y por la noche, se dará fin al novenario con solemnidad.

En las Hermanitas de los Pobres, a las seis, Comunión general y exposición de S. D. M. Por la tarde, a las cuatro, ejercicio del Sagrado Corazón, sermón por el Rdo. don Juan Mas, Pbro., procesión con el Santísimo Sacramento y Bendición.

Visita.—A Nuestra Señora del Confalón, en Sta. Eulalia.

SUETOS Y NOTICIAS

La Compañía de Thuillier

Anoche embarcó para Barcelona la Compañía de comedia de Emilio Thuillier, que hasta ahora ha actuado en el Teatro Lírico.

Robo en Costitx

Hace algunos días se cometió un robo en la casa de campo llamada «Son Horrach», situada en Costitx y habitada por Andrés Munar.

Fueron sustraídas diversas prendas de ropa, alimentos y otros efectos. El autor o autores del hecho no han sido descubiertos. La guardia civil practica pesquisas para detenerlos.

La corrida del domingo

Ayer fueron desencarajonados en nuestra plaza los seis toros de la ganadería de Miura que han de ser lidiados el próximo domingo, los cuales son finos y de muchas libras.

Un vagón incendiado

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemérita del puesto de Sineu dando cuenta del siguiente hecho:

Sobre las

